



**VERSIÓN
PÚBLICA**

**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA**



001522

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas, así como los artículos 133 ,134, y 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto _____ **MUNICIPIO DE TULUM**

Cédula y Nombre de la Obra " MT-2309009.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN COMUNIDADES RURALES RUTA 1 (SAN JUAN DE DIOS SAN PEDRO CHAN CHEN PRIMERO , SACABMUCUY)"

Municipio: _____ **TULUM** **Localidad:** _____ **VARIAS**

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal () Mezcla (x) **Fondo o Convenio** _____ **FISM DF/BEN**

Siendo las 10:00 horas del día 23 del mes de DICIEMBRE del año 2019

Reunidos en LA LOCALIDADES DE SAN JUAN DE DIOS , SAN PEDRO, CHAN CHEN PRIMERO Y SACABMUCUY, Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista _____ EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, La Dependencia Ejecutora Representada Por el ING. RAUL ALEJANDRO MONTES DE OCA BLANCO, Asistida por el residente de la obra C . MANLIO CABRERA ARGAEZ, quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en :

Descripción breve de los trabajos: TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO , EXCAVACION EN MATERIAL B , CIMENTACION DE MAMPOSTERIA , DADO DE CONCRETO , CADENA DE DESPLANTE , SUM Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE , SUMINISTRO Y RELLENO CON MATERIAL DE BANCO , FIRME DE CONCRETO , MURO DE BLOCK , BOQUILLAS EN MUROA Y ARISTAS, ELABORACION DE MESETAS, LOSA DE VIGUETA Y VOBEDILLA, CADENA DE NIVELACION, CADENA DE CERRAMIENTO CASTILLOS ARMADOS , CASTILLOS AHOGADOS, PRETEL DE 20 CM , CONCRETO DE AZOTEA, CHAFLAN DE CONCRETO, APLICACION DE MASILLA, LAMBRIN DE AZULEJO, SALIDA HIDRAULICA PARA WC.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

No. de contrato:	<u>HAT/DGOYSPM/COPLP/028/FISM-DF/BEN/2019</u>	Importe con IVA incluido contratado	\$ <u>4,273,056.69</u>
Garantía de anticipo:	<u>ASEGURADORA INSURGENTES 3471-28678-2</u>	Importe:	\$ <u>1,281,917.00</u>
Garantía de cumplimiento:	<u>ASEGURADORA INSURGENTES 3471-28678-3</u>	Importe:	\$ <u>427,305.66</u>
Fianza de vicios ocultos:	<u>ASEGURADORA INSURGENTES</u>	Importe:	\$ <u>461,490.35</u>
Fecha de inicio de contrato:	<u>17/10/2019</u>	Fecha de inicio real:	<u>17/10/2019</u>
Fecha de terminación de contrato:	<u>20/12/2019</u>	Fecha de terminación real:	<u>20/12/2019</u>
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. de convenio modificatorio:	<u>CO-MOD-AV y E-HAT/DGOYSPM/COPLP/028/FISM-DF/BEN/2019-I</u>	Fecha de Convenio:	<u>11/12/2019</u>
	<u>CO-MOD-AM-HAT/DGOYSPM/COPLP/028/FISM-DF/BEN/2019-II</u>		<u>15/12/2019</u>
Plazo de ejecución:	<u>DEL 17 DE OCTUBRE AL 20 DE DICIEMBRE 2019</u>	Importe final contratado:	\$ <u>4,614,903.95</u>

CAUSAS QUE MOTIVARON LA MODIFICACION: EN EL PROYECTO ORIGINAL Y POR CONSECUENCIA EN EL PRESUPUESTO NO SE CONSIDERARON CONCEPTOS DE OBRA EXTRAORDINARIOS

RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES

Número de Estimación	Importe de las Pagadas con I.V.A.	Importe de las Pendientes de Pago con I.V.A.
pago inicial	\$ 1,281,917.00	
01 (UNO)	\$ 1,208,328.67	\$ -
02 (DOS)	1,281,731.33	
3 (TRES)		\$ 501,079.69
04 (CUATRO)		\$ 341,847.26
Sumas	\$ 3,771,977.00	\$ 842,926.95
Inversión Ejercida	\$ 4,614,903.95	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatad	Municipal	Total
	\$ 4,533,938.04	\$ 80,965.91	\$ 4,614,903.95

El Contratista [REDACTED] y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Q. Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

[REDACTED]

CONTRATISTA

[REDACTED]

[REDACTED]

SUPERINTENDENTE

[REDACTED]

Recibe por la Ejecutora

[Signature]

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIR.
GRAL DE OBRAS Y SERV. PUBL. MPALS.
ING. RAUL ALEJANDRO MONTES DE OCA
BLANCO

[Signature]

RESIDENTE DE OBRA
C. MANLIO CABRERA ARGAEZ

**Testigos
Por el Comité de Obra**

C. PRESIDENTE

C. VOCAL 1

C. VOCAL 3

C. SECRETARIO

C. VOCAL 2

C. VOCAL 4

Por el Órgano de Control

Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL

FISM - DT
OPERADO

RECURSOS PROPIOS
OPERADO

1000000000

* Se anexa copia de presupuesto definitivo
* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos